

CONSEJERIA DE SALUD

NOTIFICACION de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º.2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Salud, ubicada en C/ Cardenal Cisneros, núm. 3-5, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Industria: C.B. Boutique de Pan Los Juanes.
Dirección: Avda. Cristóbal Colón, 106.
Municipio: Huelva.

Huelva, 6 de junio de 2006.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 7 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada núm. 188/05.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 3 de febrero de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Francisca Rodríguez Ortiz, contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva, de 18 de agosto de 2005, recaída en el expediente sancionador núm. S21-191/2005, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Francisca Rodríguez Ortiz.
Expediente: Sancionador.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 188/05.
Fecha: 3 de febrero de 2006.
Sentido de la Resolución: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 7 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se notifica resolución recaída en el recurso de alzada núm. 004/06F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 7 de abril de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Purificación Gómez la Mayor, contra Resolución de la Delegación Provincial de esta Consejería en Granada, de 19 de febrero de 2004, por la que se resuelve inadmitir el recurso de alzada; haciendo constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Purificación Gómez la Mayor.
Expediente: Farmacia.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 004/06F.
Fecha: 7 de abril de 2006.
Sentido de la Resolución: Inadmitir.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 5 de junio de 2006.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria que se le requiere solicitud de convalidación o baja a la industria Alcántara García, Manuel.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Alcántara García, Manuel.
Último domicilio: Avda. Dr. Alcántara, s/n, Guajar Faragüit. 18195-Los Guajares (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja.

Granada, 29 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de 17 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de extravío de Título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña María Antonia Guzmán Espinosa expedido el 6.10.1995. Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante esta Delegación Provincial de Educación, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cádiz, 17 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 29 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se somete a información pública el Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Acordada la iniciación del correspondiente procedimiento el 22 de mayo de 2006, se ha procedido a la elaboración del Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el Anteproyecto de Ley fue elevado al Consejo de Gobierno que decidió sobre los ulteriores trámites y concretamente acordó someterlo a información pública general durante el plazo de quince días hábiles, dada la especial naturaleza del Anteproyecto de Ley y su alcance general, y con el fin de fomentar la máxima participación de todos los agentes sociales interesados, previendo igualmente que dicho trámite pueda efectuarse por medios electrónicos y telemáticos.

En virtud de lo expuesto,

R E S U E L V O

Primero. Someter a información pública, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, con la finalidad de que los interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo. Durante dicho plazo, el texto del Anteproyecto de Ley se hallará a disposición de los interesados en las dependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la Avda. Hytasa, número 14, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Tercero. Asimismo, los interesados podrán consultar el texto del Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y formular las alegaciones que estimen pertinentes tanto a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/>) como a través de la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.andaluciajunta.es>).

Sevilla, 29 de mayo de 2006.- El Viceconsejero, José María Oliver Pozo.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 783/2005.

Nombre y apellidos: Ana Vargas Salazar.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expediente del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 1021/2005.

Nombre y apellidos: Cristina Fernández Forque.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto

2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 41/2006.

Nombre y apellidos: Emilia de los Angeles Rodríguez Romero.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 1003/2005.

Nombre y apellidos: Yolanda Casas López.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 993/2005.

Nombre y apellidos: María Rosa Amaya Zafra.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 850/2005.

Nombre y apellidos: Dolores Gálvez García.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 1018/2005.

Nombre y apellidos: María del Carmen Gómez Campos.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 992/2005.

Nombre y apellidos: María del Pilar Macías Guerra.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 1078/2005.

Nombre y apellidos: María del Carmen Fornalino León.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.